



ayuntamiento de  
**mairena del aljarafe**

**ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía n.º 6200/2023 de 28 de septiembre de 2023 se aprueba listado definitivo de personas admitidas, composición del Tribunal Calificador y fecha de la única prueba de conocimiento en la convocatoria de una plaza en la Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, Nivel de Destino 21 (OEP 2019), vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, siendo el texto íntegro de las mismas el siguiente:

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE LA ÚNICA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS EN LA CONVOCATORIA PARA ACCEDER POR PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN A UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE LA POLICÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE**

Teniendo en cuenta los siguientes **ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES**:

1º Por Resolución de Alcaldía n.º 6354/2021 de 26 de noviembre de 2021, se aprobaron las bases y convocatorias para cubrir una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, Nivel de Destino 21 (OEP 2019), vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

2º Las Bases y la Convocatoria fueron publicadas en el en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 287, de 14 de diciembre de 2021. Así mismo, se publicó extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 14 de febrero de 2022. El anuncio de la convocatoria fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 123 el martes 24 de mayo de 2022.

3º Por Resolución de Alcaldía núm. 5502/2023 de 9 de agosto de 2023, se procedió a declarar aprobado el listado provisional de personas admitidas y excluidas. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de la provincia de Sevilla n.º 191 de 19 de agosto de 2023.

4º De conformidad con la Base 6.2. se concedió un plazo único e improrrogable de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ys81jY+Cu+vUJvU2bAeTVw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Conde Sanchez	Firmado	29/09/2023 08:59:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ys81jY+Cu+vUJvU2bAeTVw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ys81jY+Cu+vUJvU2bAeTVw==</a>		





ayuntamiento de  
**mairena del aljarafe**

5º De conformidad con la Base 7.3. La composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas será aprobada por Resolución del Alcalde-Presidente y se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia conjuntamente con las listas de personas admitidas y excluidas.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** - Aprobar el listado definitivo de personas admitidas para participar en la convocatoria de una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2:

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
NAVARRO JIMÉNEZ, ARTURO DANIEL	***5313**
MARTÍN SILVA, ANTONIO	***5183**
EXPÓSITO ROSADO, JOSE	***8849**

**SEGUNDO.** - Aprobar el siguiente Tribunal Calificador, de conformidad con la Base 7.1. de la convocatoria:

Presidente: Antonio Luís Moreno Rodríguez  
Suplente: Rocío Serrano Gotarredona

Vocal 1: Genaro de la Rosa Gutiérrez  
Suplente: Mercedes Perejón Pérez

Vocal 2: Emilio Gallego Riego  
Suplente: María de las Mercedes Morera Arcos

Vocal 3: José Francisco Muñoz Jurado  
Suplente: Francisco José Martínez de Quesada

Vocal 4: Antonio Barea Sánchez  
Suplente: Francisco Javier Rodríguez Gijón

Secretaria: María de la Palma Fernández Espejo  
Suplente: Juan Damián Aragón Sánchez

Código Seguro De Verificación	yS81jY+Cu+vUJvU2bAEtVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	29/09/2023 08:59:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yS81jY+Cu+vUJvU2bAEtVw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yS81jY+Cu+vUJvU2bAEtVw==</a>		





ayuntamiento de  
**mairena del aljarafe**

**TERCERO.** - Notificar la adopción del presente acuerdo a los miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador debiendo éstos de abstenerse de intervenir en el procedimiento, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 y 24 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

**CUARTO.** - Convocar a las personas aspirantes admitidas para la celebración de única prueba de conocimientos, compuesta de dos partes que se realizarán en el mismo día, cada una de ellas obligatorias y eliminatorias, para el día **18 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en la Biblioteca del Colegio Mayor Maese Rodrigo, sito en Avda. de los Olmos, s/n, 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla.**

Las personas aspirantes acudirán a las pruebas provistas de DNI/NIE o en su defecto del pasaporte, o documento público que acredite fehacientemente su identidad y de bolígrafo azul o negro clásico.

**QUINTO.** - La presente resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a los efectos de difusión y conocimiento de personas interesadas.

**SEXTO.** - Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el Tablón Electrónico de Edictos de la Sede Electrónica.

En Mairena del Aljarafe, a la fecha de la firma.

El Alcalde-Presidente, Antonio Conde Sánchez.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yS81jY+Cu+vUJvU2bAeTVw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Conde Sanchez	Firmado	29/09/2023 08:59:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yS81jY+Cu+vUJvU2bAeTVw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yS81jY+Cu+vUJvU2bAeTVw==</a>		

